



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CESAR RANGEL SILVA
FEDATARIO
Presidencia del Consejo de Ministros

Resolución de Secretaría General

N° 068-2022-PCM/SG

Lima, 04 OCT. 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 038-2022-PCM/SG, se encargó al señor WUIDO BRUCCE CHAVEZ FALCON, las funciones de Subsecretario de la Subsecretaría de Gestión del Diálogo de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido el citado encargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 156-2021-PCM; y, la delegación de facultades efectuada mediante Resolución Ministerial N° 097-2022-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluido el encargo al señor WUIDO BRUCCE CHAVEZ FALCON, dispuesto mediante la Resolución de Secretaría General N° 038-2022-PCM/SG, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



CARLOS ALBERTO CAVAGNARO PIZARRO
Secretario General
Presidencia del Consejo de Ministros